

103-25-38-029 -2025

La Plata Huila, 17 de junio de 2025.

INFORME AUDITORÍA ACTIVIDAD LITIGIOSA

Objetivo:

- Verificar el seguimiento dado a cada uno de los procesos en curso, y la correcta ejecución de las acciones establecidas, el cumplimiento de los plazos legales y administrativos, así como la eficacia en la gestión de los recursos y estrategias aplicadas para la resolución de los casos

METODOLOGÍA:

La auditoría se realizó partiendo de la información entregada por parte de la asesora jurídica, relacionada con los procesos que se vienen adelantando en la ESE, para su análisis y verificación de las acciones llevadas a cabo para la defensa jurídica.

ALCANCE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 09 de junio de 2025, se llevó a cabo la recopilación y análisis de la información proporcionada por la asesora jurídica encargada de los procesos litigiosos. La fecha límite para la recepción de la documentación solicitada fue el 30 de junio de 2025.

DATOS GENERALES:

En cumplimiento a la ejecución del Plan anual de Auditorías aprobado por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se procedió a evaluar la gestión de los procesos judiciales vigentes de la entidad, buscando establecer la oportunidad, celeridad, pertinencia y administración de los mismos y que se cuente con las herramientas necesarias para apoyar a la entidad, a través de estrategias en defensa de los legítimos derechos e intereses.

Relación de los procesos litigiosos

E.S.E SAN SEBASTIAN DE LA PLATA

No.	ESTADO	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DESPACHO
1	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA-	41001333300720210023401	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMA CONSTANZA RODRIGUEZ RAMOS	TRIBUNAL ADITIVO
2	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	41001333300120140002403	REPARACIÓN DIRECTA	DIGNA MARIA GONZALEZ Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
3	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	41001333300620180040701	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA NELSY ANAYA ROMERO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
4	AUTO NIEGA ACLARACIÓN, PENDIENTE NOTIFICACIÓN	41001233300020170015901	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA FERNANDA LOPEZ DORADO	CONSEJO DE ESTADO
5	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA – SE PRESENTA RECURSO DE APELACIÓN-	41001233300020180016600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA EDITH ALARCON CELIS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
6	TRAMITE PRIMERA INSTANCIA – EMPLAZAMIENTO ELITE	41001333300920190003700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILMA PERDOMO MEDINA	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE NEIVA
7	EN APELACIÓN.	41396318900220200001400	ORDINARIO LABORAL	VICTOR JULIO NORIEGA POLANCO	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LA PLATA
8	PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	41001310500120210000201	ORDINARIO LABORAL	ROSALBA PICO GARCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DEL HUILA
9	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE	41001333300220210016100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUZ QUINTERO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE

	PRIMERA INSTANCIA		DERECHO	TIERRADENTRO	NEIVA
10	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA (41001333300820170036403	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESE SAN SEBASTIAN VS CAPRECOM	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
11	PENDIENTE FIJEN FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA INICIAL	41001333300620220055800	ACCIÓN DE REPETICIÓN	ESE SAN SEBASTIAN VS LUIS ALBERTO GRANADOS, ROLDAN MONTEALEGRE	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DE NEIVA
12	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	41001333300120230021800	ACCIÓN DE REPETICIÓN	ESE SAN SEBASTIAN VS LUIS ALBERTO GRANADOS, ROLDAN MONTEALEGRE	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE NEIVA
13	PARA AUDIENCIA INICIAL EL 08 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 08:00 A.M.	41001333301020240019000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LISBETH OSPITIA GARCIA	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DE NEIVA

- Al 9 de junio de 2025, se encuentran en curso 13 procesos judiciales. De los procesos judiciales activos, 10 son demandas en contra de la ESE San Sebastián, mientras que en 3 casos la ESE actúa como demandante.

- Dentro de los procesos judiciales activos en contra de la ESE, se destacan 3 con riesgo alto, que podrían tener un impacto significativo en la situación financiera de la entidad en caso de que se llegara a fallar en contra.
- Las pretensiones en contra de la ESE suman \$1.033.557.378, pero la provisión financiera realizada (\$316.300.976,20) es inferior a la recomendada por la asesora jurídica (\$842.789.640), que considera el riesgo de fallos adversos. Además, las pretensiones clasificadas como alto riesgo alcanzan \$265.623.318.
- La defensa jurídica de la Empresa Social del Estado (ESE) San Sebastián se ha caracterizado por una gestión efectiva orientada a proteger tanto la institución como los recursos públicos. Según informes recientes, la ESE ha llevado a cabo procesos judiciales en diversas etapas, incluyendo audiencias de pruebas, apelaciones y sentencias en primera y segunda instancia, con un manejo activo de los valores en controversia que superan los cien millones de pesos en algunos casos. Esta actividad refleja un compromiso institucional con la prevención del daño antijurídico y la defensa de sus intereses legales, lo cual es fundamental para garantizar la continuidad y sostenibilidad de sus servicios de salud pública. Además, la ESE cuenta con una líder jurídica interna y autonomía administrativa, lo que le permite gestionar su defensa jurídica de manera especializada y en cumplimiento con los marcos legales vigentes. En conjunto, estas acciones evidencian una defensa jurídica estructurada y proactiva que busca resguardar la integridad institucional y el patrimonio público frente a litigios y reclamaciones legales

CONCLUSIÓN:

En términos generales los procedimientos relacionados con la actividad litigiosa de la ESE San Sebastián, se encuentran documentados y sus controles están operando normalmente. Se observó que cumple razonablemente con los requisitos y estándares establecidos y se ha identificado un nivel aceptable de gestión de riesgos.

La ESE San Sebastián enfrenta un riesgo alto derivado de diferencias en la provisión financiera para procesos judiciales y la baja probabilidad de éxito en reclamaciones administrativas. Este riesgo puede afectar negativamente la estabilidad financiera, por lo que es crucial mantener una vigilancia constante y aplicar rigurosamente las políticas de gestión de riesgos y defensa jurídica para minimizar impactos adversos.

RECOMENDACIONES:

- Realizar evaluaciones periódicas del impacto potencial de los procesos judiciales en la situación financiera de la ESE, para anticipar y planificar acciones correctivas o preventivas.
- Mantener informado al Área Administrativa y Financiera sobre el estado de cada uno de los procesos judiciales que se adelantan, con el propósito que contabilidad realice las gestiones necesarias para provisionar los recursos.
- Mantener informada a la Gerencia del estado de cada proceso jurídico para su conocimiento y tome las decisiones adecuadas y oportunas.

AMALFI STELLA CASTIBLANCO MUÑOZ
Contratista Control Interno